

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Confederación Internacional de Deportes de Caballos (IHSC) apoyan talleres subregionales para facilitar las importaciones temporales de caballos de competición a nivel regional. Estos talleres están dirigidos a los países que participan en deportes y carreras ecuestres internacionales, y reúnen a representantes de las autoridades veterinarias, las federaciones ecuestres y las autoridades hípicas nacionales y las administraciones de aduanas.

Los talleres brindan a las diferentes partes interesadas una oportunidad clave para debatir y determinar de consuno las medidas prioritarias encaminadas a desarrollar sus capacidades para garantizar la seguridad de las importaciones temporales de caballos de competición en toda su región. Desde 2017, se han celebrado talleres de este tipo en África Meridional, América Central, América del Sur, Asia y el Pacífico, África Septentrional y Oriente Medio.

El desarrollo exitoso de las capacidades para apoyar la seguridad sanitaria de las importaciones temporales de caballos de competición sólo puede lograrse mediante una estrecha colaboración entre el sector público y la industria equina. Estos talleres fomentan la colaboración y las medidas prácticas, por lo que es importante mantener el impulso generado en dichas reuniones en los planos nacional y regional.



Trabajo de grupo durante un taller celebrado en Montevideo (Uruguay) en 2017. © Göran Akerström

EN EL MUNDO



ACCIONES DE LA OIE

Fomento de las asociaciones público-privadas a nivel nacional y regional

Un paso clave en la creación de capacidades para las importaciones temporales seguras de caballos de competición

PALABRAS CLAVE

#Confederación Internacional de Deportes Ecuestres (IHSC), #Federación Ecuestre Internacional (FEI), #Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA), #refuerzo de capacidades.

AUTORES

Morgane Dominguez⁽¹⁾, Neo J. Mapitse^{(1)*}, Wael Sakhraoui⁽¹⁾, Göran Akerström⁽²⁾, Roland Devolz⁽³⁾, John McEwen⁽²⁾, Brian Stewart⁽⁴⁾ & Kenneth Lam⁽⁴⁾

(1) Departamento de Estatus, [Organización Mundial de Sanidad Animal \(OIE\)](#).

(2) [Federación Ecuestre Internacional \(FEI\)](#), Lausana (Suiza).

(3) [Federación Internacional de Autoridades Hípicas \(IFHA\)](#), Boulogne-Billancourt (Francia).

(4) [Hong Kong Jockey Club](#), Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular China.

* Autor para la correspondencia: disease.status@oie.int

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.



